



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: 37 grs. de picadura de marihuana del perímetro externo del Pabellón C1.

En el Módulo MX2: Un aparato de telefonía celular con batería, del interior de la cocina del Pabellón A3.

En el Módulo 2 Para Condenados: Dos planchuelas del perímetro externo aledaño al Pabellón B3 y cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, del interior de una celda. Sin responsables identificados.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5 personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular y 14 grs. de cocaína de un sector de uso común del Pabellón N°3. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9 U.C.A. (Unidad de Contención al Aprehendido) fueron hallados dos aparatos de telefonía celular. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, tras realizar los controles de Módulos, fueron incautados cuatro aparatos de telefonía celular, en diferentes sectores. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 1 de junio de 2017